

REGLAMENTO

II CARRERA POPULAR

LEYENDA DEL PÁRAMO



1. Definición.

La "II Carrera Popular Leyenda del Páramo" es una prueba deportiva organizada por la bodega; **Leyenda del Páramo** (www.leyendadelparamo.com). Se celebrará el día 16 de Septiembre de 2018, a partir de las 11.00 horas.

Tendrá una distancia aproximada de 7.000 metros y se disputará a 2 vueltas.

La superficie sobre la que se desarrolla la prueba será de pista forestal y tierra de viñedos.

En la prueba podrán participar todos los deportistas de 18 años en adelante, que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

2. Horarios del evento

11:30 Cierre de inscripciones, Entrega de dorsales y bolsa del corredor.

11:30 Juegos para niños; hinchables, talleres, pintacaras, etc... (hasta el fin de la entrega de premios)

12:00 Carrera Absoluta (masculina y femenina). Distancia: 7.000 metros.

12:10* Visita enoturística gratuita para los acompañantes de los corredores. Será en grupos de un máximo de 25 personas. (1 h.)

13:00 Cierre de control de carrera.

13:15 Entrega de premios "II Carrera Popular Leyenda del Páramo".

14:15 Comida popular.

16:00* Visita enoturística gratuita para corredores y acompañantes. Será en grupos de un máximo de 20 personas. (1 h.)

*se realizarán todas las visitas que sean necesarias.

3. Inscripciones.

Formas de Inscripción:

- a) A través de la página web (a partir de las 10.00 horas del 1 de agosto de 2018)

<http://www.leyendadelparamo.com/carrera LDP>

b) Presenciales (desde el 1 de agosto, hasta el 16 de septiembre de 2018):

Las inscripciones presenciales se realizarán en la tienda de la bodega desde el 1 de agosto hasta el mismo día de la carrera hasta las 11:00.

El Horario de la tienda es: todos los días de 11.00 a 15.00 y de 16.00 a 20.00 Horas incluidos sábados domingos y festivos.

Sede social de la bodega "Leyenda del Páramo".

[Ctra. De León,s/n. Paraje El Cueto. 24230. Valdevimbre \(León\)](#)

Cuotas de Inscripción:

Carrera: **8,50 €** / persona.

Carrera + comida: **14,50 €** / persona.

Comida para acompañantes: **8,00 €** / persona.

Comida para acompañantes menores de 14 años: **6,00 €**/ persona.

(*) Los corredores inscritos antes de 15 de agosto participarán en el sorteo de un estuche con tres botellas de nuestro vino tinto; **El Médico 2.013**.

(**) Todos los inscritos en la carrera tendrán un 25% de descuento en la tienda de la bodega desde el día de la inscripción hasta el día de la carrera, ambos incluidos.

Todas Las inscripciones serán unipersonales.

Límite de inscripción: El plazo de inscripción, tanto presencial como a través de internet, finaliza el domingo 16 de septiembre a las 11.00 horas.

4. Bolsa del corredor.

Cada participante recibirá una bolsa del corredor en la cual, se incluirá el siguiente lote de productos conmemorativos de la prueba:

- Camiseta "Leyenda del Páramo".
- Botella de vino tinto EL APRENDIZ 0.5 l., elaborado al 100% con la variedad Prieto Picudo y con una crianza de 6 meses en barrica.
- Manga enfriadora "Leyenda del Páramo".
- Lámina antigoteo "Leyenda del Páramo".
- Descorchador "Leyenda del Páramo".

- Librillo y folleto "Amigos de Leyenda".
- Dorsal de carrera.

5. Premios y Categorías.

Recibirán un lote de vino Leyenda del Páramo, más trofeo o medalla los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías:

- Sénior Masculino y Femenino (18 a 39 años)
- Veterano "A" Masculino y Femenino (40 a 50 años)
- Veterano "B" Masculino y Femenino (51 años en adelante)

6. Retirada de Dorsales.

Se podrán retirar los dorsales el mismo día de la prueba, en la bodega "Leyenda del Páramo", a partir de las 11:30 horas en la zona de salida.

Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

7. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba.

La supervisión, control de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa de cronometraje y eventos deportivos "Interval No Limits".

8. Señalización.

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles así como la presencia continua de voluntarios de prueba.

9. Controles.

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será directamente descalificado.

10. Avituallamientos.

Se dispondrá de un punto de avituallamiento en meta, durante el recorrido. Se ofrecerá avituallamiento líquido.

11. Código de conducta para participantes.

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

12. Seguridad.

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité de Carrera.

13. Descalificaciones y servicios médicos.

Quedarán descalificados todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

14. Cancelaciones y anulaciones

No será posible la cancelación o devolución una vez transcurridos el plazo de 5 días desde la formalización del pago tanto en modalidad on-line, como presencial.

15. Mascotas.

Está prohibido el acceso de mascotas a la prueba y a las instalaciones de "Leyenda del Páramo".

En Valdivimbre a 27 de julio de 2018.

Fdo. La organización

LEYENDA DEL PÁRAMO